

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6386 *AQUILES INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELIGMA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 13 de noviembre de 2024, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por " Aquiles Instalaciones y Mantenimiento, S.L." (Sociedad absorbente), de " Eligma, S.L." (Sociedad absorbida), de la que la absorbente es titular de todas las participaciones en las que se encuentra dividido su capital social, mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 10.1. del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de noviembre de 2024.- El Administrador solidario de " Aquiles Instalaciones y Mantenimiento, S.L.", Don José Ignacio Magán Casado, El Administrador único de " Eligma, S.L.", Don Ignacio Magán Jiménez.

ID: A240053748-1